

Madrid 7 | febrero 2018

La AEB abre delegación en Bruselas

La Asociación Española de Banca (AEB) abrirá el próximo 12 de febrero una delegación en Bruselas.

Con esta oficina, la AEB pretende potenciar la relación y cooperación de los bancos españoles asociados con las autoridades comunitarias, la Federación Bancaria Europea (EBF) y otros interlocutores con los que trabaja de forma intensa y regular.

La nueva delegación se ubica dentro de la sede que la EBF tiene en Bruselas y se suma a la oficina que la AEB inauguró en Frankfurt en 2016, con el fin de estrechar lazos con el Banco Central Europeo (BCE), el Mecanismo Único de Supervisión y otros.

Departamento de Comunicación

Tel.: 917 891 311 – comunicacion@aebanca.es

La Asociación Española de Banca (AEB) es una asociación profesional abierta a todos los bancos españoles y extranjeros que operan en España. Aunque la afiliación es voluntaria, en la práctica la mayoría de los bancos con una actividad significativa en España son miembros de la Asociación. Desde su creación en 1977 ha estado comprometida con el desarrollo del sistema bancario español y con la contribución del mismo al crecimiento económico del país.